

Director y Editor
ROMULO TOVAR L.

TÉLEFONO 276

LA PRENSA LIBRE

DIARIO DE LA TARDE -- FUNDADO EN 1889

OFICINAS:
Dirección, Redacción
y Administración
AVENIDA CENTRAL ESTE
APARTADO N.º 37.

Imitada por todos

Cerveza TRAUBE

Igualada por ninguno

11

Cables de la Prensa Asociada

PARIS.—Ha llegado al ministerio de la guerra la noticia de que en los últimos combates sostenidos en Marruecos resultó herido el príncipe Murat.

LOS JAPONESES CITAN PARA UN GRAN MITIN

TOKIO.—Hoy han aparecido en los principales lugares públicos de esta ciudad llamativos pasquines, en los cuales se convoca al pueblo a un gran mitin de protesta contra la ley acordada por la legislatura californiana; en dichos pasquines se ve la siguiente inscripción: "Dadme la libertad o la muerte.—Partick Henray".

CIEN CASOS DIARIOS DE COLERA MORBO

SALONICA.—Los casos de cólera entre los soldados búlgaros, pasan de cien diarios; la debilidad que los rigores de la campaña contra los turcos ha producido en dichos soldados, les hace fácilmente víctimas de la peste; no están en buenas condiciones físicas para resistir el contagio.

PIDE LA DEROGACION

WASHINGTON.—Ha trascendido al público que el Gobierno japonés pide en su nota la derogación de la ley de California,

que estima irritante e ilegal.

ENCICLICA DEL PAPA PIO X.

ROMA.—Asegúrase que el Papa Pio X., está preparando una importante enciclica sobre la cuestión obrera.

BARONESA AL TEATRO

LA ESPOSA DE UNO DE LOS ROTHSCHILD, ANA MARIA SOLER, HA CAUSADO GRAN SENSACION, AL FIRMAR UNA CONTRATA PARA APARECER EN VAUDEVILLE; IRA A NEW YORK.

MADRID.—Ha producido enorme sensación en los círculos sociales de esta corte, el anuncio de que la señora Ana María Soler, que se casó en Barcelona, en 1905, con el barón Joseph Mosen Rothschild, ha firmado una contrata teatral, y aparecerá en un número de Vaudeville. La incompatibilidad de caracteres con su marido y las graves disensiones que entre los cónyuges ha producido la diversidad de sus religiones respectivas, han obligado a la baronesa a separarse de su marido, y aceptar las tentadoras condiciones que un empresario de teatros le ofreció.

La baronesa trabajará también en Nueva York.

EXCELENTE PARA LOS NIÑOS

No hay nada que les sienta tan admirablemente a los niños como la *Emulsión de Scott*. Abastece los elementos más necesarios para su desarrollo, y por lo tanto debiera de dárselos cada vez que dan muestras de debilidad, enflaquecimiento, etc. La

EMULSION DE SCOTT

la recetan los más conocidos médicos; no hay medicamento que goce de tan unánime y autorizada aprobación. Absolutamente exenta de alcohol ó drogas nocivas.

Pida Siempre la Emulsión de Scott Legítima.

La gratitud me obliga a declarar el gran bien que la Emulsión de Scott le hizo a nuestra niña cuyo retrato va adjunto. Nació y se crió con grandes dificultades y habíamos desesperado de salvarla. Agotados los recursos en medicina y alimentación, el Dr. D. Rafael Martínez mandó administrar únicamente la Emulsión de Scott, con la que mejoró en seguida, y perseverando durante siete meses conseguimos robustecerla de una manera increíble, y desde entonces ha gozado de perfecta salud. (Extracto de carta de la Sra. Rosa Rubio Vda. de Acosta, San Antonio de los Baños, Habana, Cuba, calle Martí 23).



Leopoldina Acosta

Sueltos de crónica

LA BOMBA

Ayer fue ensayada con éxito en la esquina que se llamó "Londres y París", la bomba Knox contra incendio, que trajo la Municipalidad.

Estuvo a presenciar los ensayos el señor Presidente de la República.

Desde hoy se comenzará con actividad a organizar el Cuerpo de Bomberos, que prestarán su servicio en caso de siniestro.

NO HABRA CENSO MILITAR

El señor Gobernador de la Provincita ha recibido excitativa en el sentido de que sean numeradas convenientemente las calles de la ciudad.

Este proyecto existe desde en tiempo del Gobernador don José María Vargas, el cual con motivo de haber dejado ese puesto no pudo llevar a cabo sus buenos propósitos.

La excitativa que hoy se le hace al señor Gobernador se debe a que por falta de direcciones completas no pudo llevarse a efecto el censo militar que intentaba levantar, y para lo cual se dieron los primeros pasos.

HERIDO Y CONTUSO

De la casa de don José Espino, ahora en construcción, cayó ayer, junto con el maestro de obras, el jovencito Eleazar Martínez, quedando con el hueso de la nariz completamente fracturado.

También presentaba golpes y

equimosis en la cabeza, tórax y extremidades.

El maestro de obras, don Valeriano Rojas, salió ileso por haber caído sobre un montón de virutas.

ACCIDENTE

Cayó ayer de su vehículo mientras corría para la Estación al Pacífico, el auriga Antonio José Mendoza, debido a un movimiento en falso que se vio precisado a hacer, para no atropellar a una niña. Una de las ruedas del coche le fracturó el fémur izquierdo.

Se le condujo a su casa de habitación, sita en el barrio de La Soledad.

HURTO

Los cacos rompieron ayer noche una ventana de la casa de don Federico Tinoco, y se llevaron un aderezo de oro; para esta hazaña les bastó introducir una mano por el agujero hecho; cerca de la casa donde se cometió el robo los gendarmes encontraron a cuatro individuos sospechosos que fueron detenidos, y los cuales si nada grave se les prueba, serán juzgados por vagancia.

ATAQUE ALEVOSO

Ayer a las 11, fue herido con un puñal, el señor Francisco Gámez Monge.

Dice el señor Gámez, que un embocado, cuyo nombre da, lo persiguió por la calle 10a. Sur, logrando darle alcance e hirién-

dole en el brazo derecho, después de varios minutos de lucha.

No tiene antecedentes con su ofensor, y no se explica las causas de ese ataque a media noche, que reviste por cierto los caracteres de una emboscada.

En la Agencia 1a. se sigue la respectiva información.

EN LA AVENIDA CENTRAL

En la Avenida Central y Calle 12, el automóvil No. 25 se volcó, cayendo al fondo de una cloaca.

Examinado el terreno, se vio que el hoyo de la cloaca no había sido apisonado; que las lluvias de ayer produjeron una oquedad considerable, pero dejando intacta y nada sospechosa la superficie.

Por fortuna el auto no conducía pasajeros, que de otro modo, a esta hora comentaríamos una desgracia.

DESCUBRIMIENTO DE LA POLICIA

Ayer en la vecindad del Mercado, la policía tuvo que practicar un registro en persecución de cierta dama.

La indiciada parece que se fugó, o tuvo tiempo de encontrar mejor escondite; en cambio los gendarmes encontraron en una pieza redonda una mesa larga, con sus respectivas sillas, y oyeron bajar al patio un tropel de gente, descubriendo en el propio patio 25 huellas de pie calzado.

Se supone que esta casa encantada está en comunicación con otras muchas

¡Pianos!

Nicolás Crespi, artista italiano, de paso por esta culta ciudad tiene el honor de ofrecer sus servicios de compositor y afinador de pianos. Cuenta con buen material.

Da clases de guitarra. Dirección: Hotel Imperial o en el Almacén de Música de Juan de Dios Páez, quien puede informar de mis trabajos.

PARTIDO UNION NACIONAL

El "Club de la Juventud Duranista" y el "Centro de Obreros Nacionalistas" de esta capital, invitan a los simpatizadores de la causa para una reunión que tendrá lugar mañana martes, a las 8 p. m., y en el nuevo local del Club, 200 varas al Norte del Carmen.

Llevarán la palabra miembros distinguidos del Partido. San José, 7 de julio de 1913.

LOS SECRETARIOS.

UNITED FRUIT CO. -- SERVICIO DE VAPORES SALIDA DE VAPORES DE PUERTO LIMON

PARA NEW YORK, vía Colón y Jamaica, todos los lunes a las 5 p. m. Los buques y lujosos vapores, PASTORES, CARRILLO, SIXAOLA y TIVIVES, llevarán pasajeros y carga de Limón a New York en menos de ocho días, tocando en Colón y Jamaica solamente para recibir pasajeros y correspondencia. También llevarán carga para Europa vía New York. Estos vapores hacen conexión en Colón con vapores para Bocas del Toro, Cartagena, Puerto Colombia y Santa Marta. PARA NUEVA ORLEANS, vía Bocas del Toro y Colón, todos los jueves a las 5 p. m. Servicio solamente de pasajeros con los reconocidos vapores HEREDIA, CARTAGO y PARISINA. PARA PUERTO CORTEZ, PUERTO BARRIOS y BELICE, todos los domingos a las 5 p. m. Servicio solamente de pasajeros con los vapores MAROWINE, COPPENAME y SARHAMACCA. PARA BOSTON (directo) todos los sábados en la noche. Servicio solamente de pasajeros con los vapores SAN JOSE, LIMON Y ESPARTA. Todos los pasajeros de primera clase para Bocas del Toro y Colón, Panamá, deben presentarse ante el Consulado Americano en San José ó Limón CINCO DIAS consecutivos antes de embarcarse a fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos cinco días. Durante la época de Abril primero a Octubre treintuno, todos los pasajeros para Nueva Orleans, deben presentarse ante el Consulado Americano en San José TRES DIAS consecutivos antes de embarcarse, a fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos tres días. Además, todos los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica. Para más informes, reservaciones de camarotes, etc., dirigirse a las oficinas de la UNITED FRUIT COMPANY en San José ó Limón, ó a los Sub-Agentes SASSO Y PIRIE en San José.

2

W. E. MULLINS, Administrador General.

TOME TABONUCO

Ya pasó

el tiempo de los milagros y prodigios

Estamos en pleno imperio de la razón y de la ciencia y no se admite nada que no sea sometido a la piedra de toque de la experiencia.

Se acepta lo bueno, cuando se ha comprobado que es bueno. Por eso ha tenido el MYSTER una

ACEPTACION GENERAL

y se vende cada día en mayor cantidad, de tal manera que las Boticas han tenido que hacer urgentes pedidos. Ya se han convencido todos de que

"MYSTER" DA AMPLITUD, LLENURA Y REDONDEZ AL BUSTO

sumando así nuevos encantos a los muchos que adornan a la mujer. MYSTER es una preparación científica y sus resultados son los de crear carne y estimular las glándulas mamararias.

A CADA FUNCION DE ESTAS CORRESPONDE UN ELEMENTO

de los que integran la preparación que casi matemáticamente responde

DESPUES DE POCOS DIAS DE EMPEZADO EL TRATAMIENTO

No hay que esperar largo tiempo, ni someterse a dietas;

MYSTER es una preparación que parece hecha para satisfacer las impacencias femeninas

pues es de rápido y prodigioso efecto; usarlo y convencerse de su poder son operaciones simultáneas,

Toda mujer puede tener un busto lleno y redondo.

MYSTER se lo dará en breve plazo con su fuerzas CREADORAS Y REGENERADORAS!

DE VENTA EN LA "BOTICA FRANCESA"

Gran Premio en la Exposición de Higiene Dresden 1911.

"KALODERMA" Insuperable para la higiene del cutis y la belleza de las facciones.



CREMA — JABÓN — POLVOS Jabón para afeitar (sticks) en estuche de aluminio.

De venta en todas las casas importantes del ramo.

F. Wolff & Sohn, Karlsruhe.

José Ma. Volio G.

Vende lotes para construir pagaderos por abonos mensuales al alcance de todos.

Informes en el bufete del Lic. Astúa Aguilar, contiguo al despacho del Dr. Benjamín Hernández y frente a la botica de don Mariano Jiménez R. Apartado 318. 1302—14 Jun. 143 P. L.

Empresa de Arena de Rio Grande

Oficina: Contigua al Aserradero de Wolf

Unica que vende el acreditado material procedente de las Minas de Rio Grande NO TIENE AGENTES

31

Teléfono 218

SAN JOSE

Apartado 704

SECCION POLITICA

Valiosa opinión del catedrático especialista que reprueba á un estudiante de Derecho

Señor Director de "LA PRENSA LIBRE."

Algunos de mis alumnos de la Facultad se han acercado a mi cátedra de Derecho Constitucional para conocer mi opinión sobre el panfleto anónimo que ha circulado en estos días con el título: "EL DOCTOR DURAN NO PUEDE SER PRESIDENTE DE COSTA RICA PORQUE NO ES CIUDADANO COSTARRICENSE."

Debo manifestar a estos estudiantes que yo no tengo derecho a negarles mi opinión, por humilde que ella sea, ya que el punto sobre que se me requiere entra por entero en la materia a que se contraen mis lecciones en este instituto docente.

La tesis planteada por el autor del folleto en referencia, es más o menos como sigue: Don José Durán Santillana, padre del doctor don Carlos Durán, era de nacionalidad salvadoreña y no se consideró costarricense hasta el año de 1903 en que tomó carta de naturalización de acuerdo con nuestras leyes.

En las 16 páginas de que consta el folleto, su autor intenta probar, sin poderlo conseguir, y valiéndose de una argumentación enteramente sofisticada, hecha expreso para mistificar al público, los términos de aquellas proposiciones, para conducirlo después, como por un puente tejido con telarañas, a la conclusión de que el doctor no es ni ha sido nunca ciudadano costarricense.

No es necesario seguir al autor en todas las citas que hace de los textos legales para probar que don José Durán Santillana no llegó a ser ciudadano costarricense antes del año de 1903 en que obtuvo una declaración oficial de tal calidad, porque entendemos que, aun en el caso de dar por muy cierto ese absurdo, la nacionalidad del padre no afecta en nada los derechos del hijo, como pretende probar el dialéctico panfleto.

Quiere el derecho, y así lo reclama el orden social en todas partes del mundo, que todo hombre tenga desde que nace una nacionalidad, cualquiera que esta sea. A nadie se le oculta que el momento que determina esa nacionalidad no sea otro que el del nacimiento, y que las circunstancias que den lugar a ese hecho han de ser las únicas que habrán de tomarse en cuenta para saber si una persona es o no miembro de una agrupación social determinada.

El doctor Durán nació con las condiciones necesarias para ser tenido como individuo de nuestra sociedad civil y política; vio a la luz en el territorio costarricense y era hijo de padres costarricenses. No es cierto que los hombres nazcan en todas partes del mundo con la misma nacionalidad que tienen sus autores.

Por el contrario, la marcada tendencia del *ius soli*, tan aceptada hoy día por las legislaciones de países tan adelantados como Francia, Inglaterra, Italia, España, Bélgica, Holanda, Suiza, etc. en Europa, y por la mayor parte de las naciones sudamericanas de más viso, trata de atribuir a los hijos de extranjeros la nacionalidad del país en que nacen, sin atender para nada a la de sus padres. Y era muy natural que así sucediera en

estos países nuevos, por la necesidad que tienen todos ellos de asimilar los elementos de inmigración a los de su propia raza nativa. Así por ejemplo, la Constitución de Chile dice sin restricciones de ninguna especie:

"Son chilenos: 1. Los nacidos en el territorio de Chile."

Nuestra carta fundamental dictada el año 1848 dice por su parte:

"Son costarricenses por nacimiento:

1. Todos los hombres nacidos en el territorio de Costa Rica."

Y la que actualmente nos rige dice a este respecto lo siguiente:

"Art. 5. Son naturales:

1. Los nacidos en el territorio de la República, excepto aquellos que, hijos de padre o madre extranjeros, debieren seguir esa condición conforme a la ley."

Es decir que son costarricenses naturales todas aquellas personas que nacen en Costa Rica, excepto las que deban seguir según la ley la misma condición de sus padres si son legítimos o la de sus madres si no lo son, y siempre que en uno y en otro caso sean inscritos en el registro cívico por quienes puedan hacerlo legalmente.

No era lógico entonces suponer que, habiendo nacido el doctor Durán en las mismas condiciones en que nacemos todos los naturales del país, tuviera que optar por la patria a que quería pertenecer cuando, de acuerdo con la Constitución de 1848, que regía a la fecha de su nacimiento en 1852, ya se le brindaba una nacionalidad de origen.

Se asegura, con una falta de estudio de las leyes que rigen en todas partes sobre la materia, que como el señor Durán Santillana, que era salvadoreño en 1867, reconoció en esa fecha como hijo natural suyo al doctor don Carlos Durán, le quitó su nacionalidad de origen para imponerle la salvadoreña, porque el hijo sigue siempre la condición de su padre. Lo cual equivale a decir en buenas cuentas, que el reconocimiento de un hijo produce siempre efectos políticos.

Según ese criterio, nada sería más fácil que inutilizar para la vida de ciudadanos costarricenses a todos los que no tengan padre conocido. Bastaría para ello que un extranjero se presentara a reconocerlos diciéndose padre de tales hijos, sin la comparecencia de los que tenían por la ley el derecho de aceptar por ellos la nueva nacionalidad que se les daba.

Se nos dirá que la ley actual de Extranjería y Naturalización, que dicho sea de paso no tiene aplicación al caso, por haber sido dictada con posterioridad a los hechos que se discuten, tiene la virtud de atribuir al reconocimiento efectos políticos, porque en una de sus disposiciones dice que los hijos reconocidos por los extranjeros, con el consentimiento de la madre costarricense, pierde su calidad de costarricense para adoptar la de su padre que lo reconoció. Pero es que este carácter que en este caso tiene el reconocimiento lo recibe, no en virtud del derecho civil sino en virtud de una ley de carácter eminentemente político, como es la de Extranjería y Naturalización, que lo mismo pudo referirse a ésta como a cualesquiera otras circunstancias que hubieran sido de actual conveniencia política en el momento en que la ley hubo de dictarse.

Los únicos efectos que atribuye la ley al reconocimiento de los hijos naturales, en todas partes del mundo, son los que deter-

mina nuestro Código Civil en su artículo 127, cuando dice:

"Artículo 127. El hijo natural reconocido espontáneamente o por sentencia tiene derecho:

1o. A llevar el apellido de sus padres; ;

2o. A ser alimentados por ellos; ;

3o. A sucederles ab-intestato, según lo dicho en el Título de Sucesiones.

De lo dicho se desprende que el doctor don Carlos Durán adquirió al nacer en 1852 su calidad de costarricense, según lo que dispone el artículo 4o. de la Constitución de 1848, vigente entonces, por el solo ministerio de esa ley fundamental; que ha conservado esa calidad sin dejar de serlo un momento siquiera y que en ninguno de sus actos posteriores se ha podido traducir su deseo de renunciar la patria de origen. Por el contrario, su larga vida pública en Costa Rica, como Presidente en 1889, durante la crisis política de este año memorable, como Designado en tres administraciones distintas, como Ministro de Estado en el Gobierno del señor Soto, en momentos los más angustiosos para la soberanía e integridad de nuestro territorio, como Presidente del Congreso en 1892, como miembro del Municipio de San José y como diputado que lo es en el Congreso actual, le da títulos más que suficientes, no sólo para figurar como un simple ciudadano de Costa Rica, sino como uno de los hombres públicos a quien todos los que alardeamos de ciudadanos costarricenses deberíamos mirar con el más profundo respeto.

Estas solas consideraciones, que fácilmente podrían ocurrirse a cualquier estudiante de derecho que no fuera el autor del folleto en referencia, habrían bastado para dejar sentada la nacionalidad del doctor don Carlos Durán. Pero hay más todavía; aun dando por de contado que eso no fuera suficiente y que hubiera necesidad de probar también la nacionalidad costarricense de su señor padre el señor don José Durán Santillana, para deducir de ella la de su hijo don Carlos a la fecha de su nacimiento, bastaría la simple lectura del artículo 5o., inciso 1o., de la citada Constitución de 1848, el cual contempla especialmente este caso, que parece hecho de molde para el señor Durán, que había llegado al país y fijado su residencia en él dos años antes de promulgarse la Constitución referida.

Dice ese Código en su artículo 5o.:

"Son costarricenses por naturalización:

1o. Los nacidos en cualquier otro país que hubiesen estado domiciliados en Costa Rica al tiempo de proclamarse su independencia en 1821 o de erigirse en República en 1848."

Ahora bien, don José Durán Santillana había nacido en el Salvador y estaba domiciliado en nuestro país cuando comenzó a regir la Constitución de 1848. Luego no cabe la menor duda de que quedó naturalizado en Costa Rica por la sola promulgación de aquella ley fundamental. Solo faltaba ahora que, para hacer más estúpido el absurdo se dijera que no es la Constitución de 1848 sino otra distinta la que tiene que aplicarse en este caso, y que, por consiguiente, no es esa ley la que ampara los derechos de ciudadano costarricense del señor Durán Santillana. Pero esto implicaría ya falta de seriedad cuando no sobre de mala fe, que harían baldía toda discusión a este respecto.

Aplicando, pues, un poco de lógica cualquiera puede llegar a este sencillo razonamiento:

El señor don José Durán Santillana llegó a este país en 1846 y dos años más tarde, la Constitución de 1848 lo naturalizó de pleno derecho costarricense. Conforme al artículo de la citada Constitución, Durán Santillana, al cumplir 21 años, adquirió también la ciudadanía costarricense. Su señor hijo don Carlos nació en San José en 1852; su padre era costarricense naturalizado y su madre costarricense por nacimiento, oriunda de Heredia. Luego, el Dr. don Carlos Durán Carlin es ciudadano costarricense desde que nació sin que haya dejado de serlo un solo momento siquiera.

Así dejó contestada la pregunta que se han servido hacerme mis alumnos de la Escuela de Derecho. Por lo demás, mi impresión personal sobre este punto es que no tiene otra importancia que la que le ha querido dar el actual momento histórico; no, para hablar más claramente, que este folleto es un intento, tan poco generoso como desgraciado para hacer fracasar los trabajos políticos del partido que proclama la candidatura del doctor don Carlos Durán.

ELIAS LEIVA.

quiere también la ciudadanía costarricense. Su señor hijo don Carlos nació en San José en 1852; su padre era costarricense naturalizado y su madre costarricense por nacimiento, oriunda de Heredia.

Luego, el Dr. don Carlos Durán Carlin es ciudadano costarricense desde que nació sin que haya dejado de serlo un solo momento siquiera.

Así dejó contestada la pregunta que se han servido hacerme mis alumnos de la Escuela de Derecho. Por lo demás, mi impresión personal sobre este punto es que no tiene otra importancia que la que le ha querido dar el actual momento histórico; no, para hablar más claramente, que este folleto es un intento, tan poco generoso como desgraciado para hacer fracasar los trabajos políticos del partido que proclama la candidatura del doctor don Carlos Durán.

ELIAS LEIVA.

Advertencia

En la Directiva de los Obreros duranistas de esta capital, aparece el nombre de don Mateo Salazar. Debemos advertir que este obrero no es don Mateo Salazar S., muy apreciable persona que pertenece al elemento abstencionista. Téngase entendido para no hacer confusiones.

No confundir

En la Directiva Obrera aparece el nombre de don Ramón Paniagua. Advertimos que el nombre que quiso insertarse es el de don Basilio Paniagua, padre de aquel caballero, y persona muy conocida entre nosotros por sus virtudes como hombre de trabajo.

DESBANDE DEL CIVILISMO en el Tejar de Cartago

Hemos visto la Directiva que el Partido Civil publicó de El Tejar de Cartago, y esos señores rojos en su afán de aparentar fuerzas que no tienen, ningún empacho tuvieron en inculir en su triste lista, menores de edad y personas que no pertenecen a ese partido.

Con esa publicación, el propagandista Antonio María Brenes, nos regala un excelente plato que devoramos de la siguiente manera:

Enrique Agüero, extranjero, y que por lo mismo no puede votar. Juan Navarro Leiva, neutral. Félix Navarro, neutral. Francisco Maroto, neutral. José Quirós Brenes, menor de edad.

Eleuterio Calvo, no puede votar por aquello de "Bienaventurados los pobres de espíritu, etc., etc.," y en todo caso, fernandista. José Tames, neutral. Esteban Segura, menor de edad.

David Solano, menor de edad. Elías Picado, neutral. Jacinto Quesada, neutral. Julio Araya, neutral. Francisco Navarro P. neutral. Eduviges Fuentes, neutral. Ramón Navarro, duranista. Joaquín Brenes P., menor de edad.

Benjamin Camacho, neutral. Higinio Mata, menor de edad. Antonio Obando, menor de edad. Juan Mata, M., no se conoce. Jesús Zúñiga, duranista. Mauricio Martínez, neutral. Jesús Solano, menor de edad. José Fuentes, no puede votar. José Leiva Retana, menor de edad.

Zacarias Navarro Montoya, duranista. Próspero Ortega, menor. Juan Navarro Quirós duranista. Silverio Viquez, neutral. Escolástico Carranza, duranista. Ezequiel González, desconocido. Rafael Montoya, duranista. Fausto Maroto, neutral, y en todo caso, es de Guadalupe. Arcadio Villalobos, neutral. Rosendo Brenes, duranista. Teófilo Quirós, neutral. José María Camacho, neutral. José María Brenes, duranista. Ramón Calvo, neutral. Cirilo Camacho, neutral. Ramón Alvarado, neutral.

Yo, Zacarias Navarro M., protesto del abuso cometido por los civilistas tomados mi nombre para incluirme en la directiva, sin mi consentimiento, y declaro que apenas lanzada la candidatura del doctor Durán, firmé gustoso por el gran partido Unión Nacional.

ZACARIAS NAVARRO M. Tejar, 3 de julio de 1913.

Yo, Julio Araya, habiendo tenido conocimiento de que mi nombre figura en la directiva del partido civil, protesto de ese abuso, pues no he firmado ni he autorización a nadie para hacerlo.

JULIO ARAYA. Tejar, 3 de julio de 1913.

Inconsultamente y sin mi autorización, se publicó mi nombre en la Directiva del Partido Civil, y al hacer pública esta manifestación, declaro también que permanezco neutral, y q' a su tiempo votaré por aquel que a mi juicio convenga más a los intereses de la Patria.

EDUVIGES FUENTES. Tejar, 3 de julio de 1913.

Yo, Escolástico Carranza, no visto mi nombre en la Directiva del Partido Civil, y como yo sé firmar y no he autorizado a nadie para que me considere como civilista, hago formal protesta por tal abuso, y me adhiero de corazón al Gran Partido de la Unión Nacional, que proclama la candidatura del eminente hombre público doctor don Carlos Durán.

ESCOLASTICO CARRANZA. Tejar, 3 de julio de 1913.

Con sorpresa he visto mi nombre publicado en el Partido Civil, de este lugar, y no puedo menos de protestar públicamente por el abuso que se ha cometido en mi persona, desde el momento en que me han puesto sin mi autorización. Hago constar que soy neutral.

FRANCISCO MAROTO. Tejar, 3 de julio de 1913.

Quiero manifestar públicamente que soy partidario desinteresado del Gran Partido de la Unión Nacional, y que se ha abusado de mi nombre como tam-

bién de otras personas, para hacerme aparecer como civilista.

Sírvase decirme el señor don Antonio María Brenes cuándo lo he autorizado para ponerme en la Directiva.

RAFAEL MONTOYA D. Tejar, 4 de julio de 1913.

Como mi nombre aparece en la Directiva del Partido Civil, manifiesto públicamente que permanezco neutral, y llegado el tiempo, sabré por quién voto.

MAURICIO MARTINEZ. Tejar, 3 de julio de 1913.

Diga el señor Antonio María Brenes cuándo lo he autorizado para ponerme en la Directiva del agonizante Partido Civil? Sepan los señores rojos que soy duranista y que no transijo ni con el palo ni con las revoluciones.

JUAN NAVARRO QUIROS. Tejar, 3 de julio de 1913.

Hago constar que de una manera inconsulta los civilistas de este lugar me hacen aparecer en la Directiva, y por tal motivo protesto de ese abuso, manifestando que soy neutral.

CIRILO CAMACHO. Tejar, 6 de julio de 1913.

Yo, Juan Navarro Leiva, hago constar que no estoy afiliado a ningún partido, y por lo tanto protesto del abuso que se ha cometido incluyendo mi nombre en la directiva del partido civil.

JUAN NAVARRO LEIVA. Tejar, 3 de julio de 1913.

Yo, Julio Araya, habiendo tenido conocimiento de que mi nombre figura en la directiva del partido civil, protesto de ese abuso, pues no he firmado ni he autorización a nadie para hacerlo.

JULIO ARAYA. Tejar, 3 de julio de 1913.

Inconsultamente y sin mi autorización, se publicó mi nombre en la Directiva del Partido Civil, y al hacer pública esta manifestación, declaro también que permanezco neutral, y q' a su tiempo votaré por aquel que a mi juicio convenga más a los intereses de la Patria.

EDUVIGES FUENTES. Tejar, 3 de julio de 1913.

Yo, Escolástico Carranza, no visto mi nombre en la Directiva del Partido Civil, y como yo sé firmar y no he autorizado a nadie para que me considere como civilista, hago formal protesta por tal abuso, y me adhiero de corazón al Gran Partido de la Unión Nacional, que proclama la candidatura del eminente hombre público doctor don Carlos Durán.

ESCOLASTICO CARRANZA. Tejar, 3 de julio de 1913.

Con sorpresa he visto mi nombre publicado en el Partido Civil, de este lugar, y no puedo menos de protestar públicamente por el abuso que se ha cometido en mi persona, desde el momento en que me han puesto sin mi autorización. Hago constar que soy neutral.

FRANCISCO MAROTO. Tejar, 3 de julio de 1913.

Quiero manifestar públicamente que soy partidario desinteresado del Gran Partido de la Unión Nacional, y que se ha abusado de mi nombre como tam-

bién de otras personas, para hacerme aparecer como civilista.

Sírvase decirme el señor don Antonio María Brenes cuándo lo he autorizado para ponerme en la Directiva.

RAFAEL MONTOYA D. Tejar, 4 de julio de 1913.

Como mi nombre aparece en la Directiva del Partido Civil, manifiesto públicamente que permanezco neutral, y llegado el tiempo, sabré por quién voto.

MAURICIO MARTINEZ. Tejar, 3 de julio de 1913.

Diga el señor Antonio María Brenes cuándo lo he autorizado para ponerme en la Directiva del agonizante Partido Civil? Sepan los señores rojos que soy duranista y que no transijo ni con el palo ni con las revoluciones.

JUAN NAVARRO QUIROS. Tejar, 3 de julio de 1913.

Hago constar que de una manera inconsulta los civilistas de este lugar me hacen aparecer en la Directiva, y por tal motivo protesto de ese abuso, manifestando que soy neutral.

CIRILO CAMACHO. Tejar, 6 de julio de 1913.

Yo, Juan Navarro Leiva, hago constar que no estoy afiliado a ningún partido, y por lo tanto protesto del abuso que se ha cometido incluyendo mi nombre en la directiva del partido civil.

JUAN NAVARRO LEIVA. Tejar, 3 de julio de 1913.

Yo, Julio Araya, habiendo tenido conocimiento de que mi nombre figura en la directiva del partido civil, protesto de ese abuso, pues no he firmado ni he autorización a nadie para hacerlo.

JULIO ARAYA. Tejar, 3 de julio de 1913.

Inconsultamente y sin mi autorización, se publicó mi nombre en la Directiva del Partido Civil, y al hacer pública esta manifestación, declaro también que permanezco neutral, y q' a su tiempo votaré por aquel que a mi juicio convenga más a los intereses de la Patria.

EDUVIGES FUENTES. Tejar, 3 de julio de 1913.

Yo, Escolástico Carranza, no visto mi nombre en la Directiva del Partido Civil, y como yo sé firmar y no he autorizado a nadie para que me considere como civilista, hago formal protesta por tal abuso, y me adhiero de corazón al Gran Partido de la Unión Nacional, que proclama la candidatura del eminente hombre público doctor don Carlos Durán.

ESCOLASTICO CARRANZA. Tejar, 3 de julio de 1913.

Con sorpresa he visto mi nombre publicado en el Partido Civil, de este lugar, y no puedo menos de protestar públicamente por el abuso que se ha cometido en mi persona, desde el momento en que me han puesto sin mi autorización. Hago constar que soy neutral.

FRANCISCO MAROTO. Tejar, 3 de julio de 1913.

Quiero manifestar públicamente que soy partidario desinteresado del Gran Partido de la Unión Nacional, y que se ha abusado de mi nombre como tam-

bién de otras personas, para hacerme aparecer como civilista.

Protesto de la firma que di por el Partido Civil y me adhiero al gran Partido de la Unión Nacional, que es el que a mi juicio garantiza los derechos y la paz de los costarricenses.

PANFILO VEGA. Tejar, junio 29 de 1913.

Protesto de la firma que en mala hora di por el Partido Civil, sin fijarme que en tiempo de don Rafael Yglesias se encarcelaron muchas honorables personas de este barrio, por cuanto no lo secundaban en sus inconstitucionales intentos; y abrazo con ardor la candidatura del intachable patricio doctor don Carlos Durán.

JESUS ZUÑIGA. Tejar, 3 de julio de 1913.

Testigo, Américo Monge.

Testigo, Alejandro Castillo.

NOTA: Todas las personas calificadas de neutrales, así lo han manifestado, y si el señor Brenes no los considera como tales, que los señores aludidos manifiesten públicamente que son civilistas.

En el próximo número, nuevas protestas

UN CURIOSO.

Ecos de la jornada gloriosa del domingo

Escasú, 6. Manifestación espléndida. Castro Saborío ovacionado; entusiasmo delirante. Recogidas treinta protestas.

Molina. Tucurrique, 6. Hemos recogido muchas adhesiones, y el poco fernandismo que había en ésta se desbanda.

Pochet y Otoyá. Esparta, 5. Acabamos de celebrar reunión ante un público que aplaudió entusiasmado. Mañana saldremos para Tigre y Miramar, adonde nos esperan para fundar nuevas directivas.

García, Solano, Jiménez, Ortiz. Miramar, 6. Hoy instalamos directiva con un número de cincuenta y cuatro personas. Por correo enviaremos copia para su publicación.

Afectísimos, L. Jiménez, S. Gabriel Cordero, Francisco Delgado, José Adolfo Espinosa, Rafael Cordero J.

Heredia, 6. Reunión anoche Santo Domingo y la de hoy en San Rafael, excelentes.

Tovar. Juan Viñas, 6. Magnífica reunión en nuestro club. Contrarios estuvieron escuchando con muestras de agrado.

Salúndolo afectuosamente, Pochet y Otoyá. Cervantes, 6. Numerosa y entusiasta reunión. Pueblo entero duranista.

Los civilistas y comisión no pudieron verificar reunión por falta de adeptos. Carlos Leiva, Guillermo Tristán, Matías Ulloa, Marco Aurelio González.

Col, 6. Reunión ésta concurridísima y entusiasta. Formada directiva provisional con setenta miembros.

Dr. Guzmán, Modesto Huete, Antonio Rivera. Monte Redondo, 6. Celebramos brillante reunión San Ignacio. Fernandismo derrotado marchóse.

Tovar y Cardona.

Colorado, 6. Anoche celebró un baile, reunión numerosa, nuevas adhesiones irán por correo. Felicitámosle. Afectísimos.

Salvador Isabá, Bonifacio Duarte. Abangares, 7. Don Alberto Orozco Castro, jefe del civilismo en Abangares y primo de don Rafael Iglesias Castro, lanzó ayer en su retirada de Tres Hermanos un muertra Durán. Es esta una muestra típica que exhibe la forma en que los civilistas caracterizados hacen su propaganda. Ocioso manifestarle que los resultados de esa política para quien la ejerce son en absoluto negativos. El señor Orozco después de interminables y subversivas peroratas y de su muertra sólo cosechó dos cosas: sonrisas y silbidos. Ni una sola adhesión.

Franklin Venegas. Piedras Negras. Reunión en Picagres animadísima, más de cincuenta ciudadanos vivaban a usted. Fernandistas no reunieron ni 15.

José Manuel Carlin. Aserrí, 6. Instalamos directiva Tarbaca con unanimidad. Urbino Barboza Castro.

SAN VICENTE, 6. Celebróse reunión espléndida: orador Briceño con su elocuente palabra aclaró puntos importantes; fernandistas furiosos trataron de contradecir a Briceño, pero fueron de nuevo derrotados; Viva San Vicente Duranista!

ROQUE RODRIGUEZ

NOTA

Se insta a los simpatizadores de la Unión Nacional, para que se suscriban a LA PRENSA LIBRE. Este periódico es una de las voces oficiales del Partido Duranista; el día a día cuáles son los avances en toda la República.

LOS DOMINGOS

Si se necesitan los servicios de la Imprenta MODERNA, llámese al teléfono 18; si está en conteste, llámese a los números 304 o 282.

Las mentiras fernandistas

Original manera de hacer sus directivas

En "El Republicano" del 11 de Junio próximo pasado, se publica la directiva fernandista de Frailes. Consta, según dicho periódico de 56 miembros, pero lo mismo pudieron haber puesto 500.

Cornelio Durán, es duranista.

Rafael Mena, es duranista.

Teófilo Robles, es duranista.

Hipólito Mena, no se conoce.

Rafael Castillo, no se conoce.

Fernán Robles, es duranista.

Juan Vega, dice no ser fernandista.

Juan Caldera, es de San Cristóbal.

Eugenio Corrales, no es de Frailes.

Matías Durán y Luis Robles B., son duranistas.

Fulgencio González, no se conoce.

Vicente Ortiz, dice no ser fernandista.

Ramón Gamboa López, José M. Goffen, José Dolores Goffen h., Ramiro Ramírez h., Concepción Umaña, Ramón Jara, Felipe Cantillano, Eustaquio Mora, Antonio Madriz Rivera, no son de Frailes.

Cleto Ortiz Hidalgo, Gotivo Ortiz Mena, Marcos Mena Arroyo, Pedro Mena, son duranistas.

Florencio Castro U., Gregorio Navarro Ch., Cristóbal Navarro Ch., Raimundo Madrigal O., son de San Cristóbal.

Con que 56 verdad?

Frailes, 4 de Julio de 1913.

CORRESPONSAL

No engañar al pueblo

En uno de sus últimos números, "El Republicano" de los fernandistas inserta una correspondencia de esta localidad, y entre una infinidad de falsedades se deja decir el autor de la mentada cosa, que Alfredo González es un benefactor del pueblo de San Rafael de Heredia, y da a entender, al mismo tiempo, que nada le debemos a don Juan María Solera. El que escribió esos disparates quiere olvidar la verdad de los hechos en servicio de sus intereses políticos, y tiene que estar esa persona demasiado obligada a González.

No es nuestro empeño pregonar méritos de persona alguna y menos de don Juan María Solera, porque como persona que él es, respetuosa para consigo mismo, bien sabemos que no vive reclamando aplausos, ni se desatina por conseguir elogios. Además, el señor Solera si interviene en la política, no es con el fin de especular con ella, ni para hacerse rico ni para adquirir prestigio y en este sentido, si hace beneficios a los pueblos de Heredia, no los hace a son de trompeta, ni los cobra en forma

alguna. Otra es la clase de hombres que si hacen un servicio mezquino a los hombres o a los pueblos, es con el propósito ruin de hacer siervos y de cobrar más tarde el ciento por uno.

Sin embargo consideramos justo advertir a los rafaletos olvidadizos que deben hojear entre otras cosas los libros de la iglesia, para que se den cuenta de si ha sido o no valiosa la contribución del señor Solera en favor de nuestros intereses religiosos, con la seguridad de que si las sumas aportadas por los González célebres y "benefactores" a pregón, son mayores que las procuradas por el señor Solera, este caballero está dispuesto a cubrir el resto, no por vanidad ni soberbia, sino para evitarle al pueblo de San Rafael la afrenta que habría en que se continuara diciendo a todo grito que los González son sus protectores. (Cómo si un pueblo de labriegos laboriosos viviera de protecciones ajenas!

San Rafael de Heredia, Julio, 1913.

AL CORRESPONSAL

LISTA ADICIONAL DE ADHESIONES a La Unión Nacional, en Nicoya

- Justo Piñar.
- Antonio Castrillo E.
- Juan Vázquez A.
- Blas Piñar.
- Ignacio Reyes.
- Ramón Jiménez.
- Eduviges Marchena.
- Juan Acevedo.
- José Díaz, (ú. ap.)
- Eulalio Hernández.
- Cornelio Campos.
- Blas Hernández.
- Sebastián Hernández.
- Rafael Gómez.
- Mateo Ramírez.
- Tomás Gutiérrez.
- Evaristo Montiel.
- José Ma. Espinosa R.
- Bernardino Villagra.
- Leandro Pérez.
- José Ma. Pérez.
- Dionisio Pérez.
- Juan de J. Pérez.
- Cipriano Gómez.
- Nicolás Obando.
- Carmen Medina.
- Pablo O. Sánchez.
- Pedro Gómez.
- Napoleón Díaz.
- Eduardo Zúñiga.
- Neófito Sequeira.
- Jacinto Mora.
- Zacarías Baltodano.
- Lino Pérez.
- José Ma. Torino.
- Jenaro Espinosa.
- Victor Obando.
- Trinidad Pérez.
- Antonio Marchena.
- José María Pérez O.
- Atiliano Hernández.
- Fabian Castillo.
- Zacarías Castillo.
- Ramón Hernández.
- Pedro Zepeda.
- Pablo M. Pérez F.
- Miguel García.
- Diego Hernández.

Antonio P. Castrillo.

Bartolo Gutiérrez.

Isabel Medina.

José F. Matute.

Benjamin Hernández.

Ismael Santana.

Cayetano Santana.

Blas Molina.

Franco. Zúñiga.

Eugenio Pérez.

Mario Fajardo.

Franco. Calderón.

Mauro Calderón.

Esteban Fajardo.

Sacramento Marchena.

Federico García F.

Toribio Matarrita.

José Ma. Matarrita.

Franco. Obando V.

Onecifero Obando.

Carlos Cayetano Villagra.

Gabriel Mayorga.

Agapito Ruiz.

Julio Cortés.

Pascual Cubillo.

José Ma. Gómez.

Franco. Hernández.

José Domingo Obando.

Ancelmo Caravaca.

Sinfioriano Matarrita.

Nicoya, Julio 2 de 1913— El Secretario,

Mal. S. Flores.

"LA PERPECCION"
SOMBRERERIA DE MANUEL F. PALOMO

Surtido completo en sombreros de fieltro y especialidad en arreglo de los de pita. Existencia en cintas de todos anchos y colores, forros y demás materiales del ramo. Haga una visita y se le dará también informes de una casa de madera que se vende.—Pasaje nuevo de Jiménez.

EDGAR KNOHR y Ca.

OFRECEN A SU CLIENTELA LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

Alambre para cercas, Betún 410, Cervezas: Pichorr, Leona, Hammonia, Fósforos Globo, grandes y medianos. Hierro para Techos, etc., etc.

48. GRAN SURTIDO EN GENEROS DE TODAS CLASES 1211

Alambre de Oro

TRABAJADO POR ARTISTAS AMERICANOS

El alambre que usamos es enchapado en oro de 14 quilates, el cual lo garantizamos por 5 años en los prendedores de nombre. Ordenes por correo las atendemos con prontitud y esmero. Se necesitan agentes en todos los pueblos de Costa Rica que nos compren por mayor. Escriba preguntando por los precios al por mayor. Nuestros precios son sumamente bajos, pues nosotros mismos fabricamos estos artículos, los cuales salen mejor comprados directamente en esta manufactura que comprados a un revendedor.

Tenemos la seguridad de que el público de San José jamás ha tenido la oportunidad de comprar joyas garantizadas y de tan insignificante precio como las que se encuentran en este local.

Damos en prueba de lo arriba aseverado los precios de varios artículos.

Broches de nombre para señoras de \$ 1.00, \$ 1.50 y \$ 2.00.

Pulseras con nombres grabados en los corazones de 50 cts., 65 cts., 85 cts., y \$ 1.00.

Sortijas de escudos de 75 cts., \$ 1.00, \$ 1.50 \$ 2.00 y \$ 3.00.

6 corales, en toda compra de (\$2.00) colones dos o más, y sólo

H. CARTER & Co. SAN JOSE, C. R.

APARTADO 437 959.—Frente a la Berbería Española.—Calle 2a. Oeste. Casa No 60.—83.

CARTON EMBREADO

y pintura especial para techos de la conocida marca

NEPONSET

JUAN KNOHR HIJOS. 21

GRAN HOTEL INTERNACIONAL -- SAN JOSE

RESTAURANT DE PRIMERA CLASE

Unico con salón de Billar.—Excelente Cantina.—Habitaciones lujosas.—Es el preferido por las gentes de buen gusto, por su confort y aseo.—Administrado personalmente por su propietario, ALFREDO TOSI

Teléfono No. 215. Apartado No. 398 16

JUAN KNOHR HIJOS

SAN JOSE Y LIMON

Recomiendan a su clientela las marcas de harina "LA FLOR", "TRIUNFO" y "PRIMA-VERA". 35

MADRES!

Agrade mucho a los niños y a los grandes no repugna.

Los niños rechazan el aceite de bacalao y toman con gusto la Emulsión Oriental. Se tomarían el contenido todo de un frasco si se le dejase a la mano. Porque la Emulsión Oriental tiene sabor de almendras con suave aroma de canela y el feo gusto del aceite no se percibe del todo. El aceite de bacalao es valioso alimento y remedio a la vez. Los médicos lo aconsejan para las criaturas flacas, pues les fortalece el sistema y para algunas afecciones del pecho y de los pulmones. La Emulsión Oriental contiene casi la mitad de aceite de bacalao: el sabor del aceite no se percibe del todo: agrada mucho a los niños y a los grandes no repugna:—es fabricada en la Botica Oriental y se vende en todo el país.



RICARDO KRIEDEL DENTISTA ALEMAN Frente a don Federico Tinoco.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO-QUININA (Pastillas.) Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

EL BUEN GUSTO

en lo que se refiere a ESQUELAS MATRIMONIALES ha variado mucho en los últimos tiempos.

La IMPRENTA MODERNA ha recibido últimamente un inmenso surtido de

ESQUELAS MATRIMONIALES

de acuerdo con las últimas creaciones de la moda europea y norteamericana.

Las personas que necesiten enviar tarjetas matrimoniales deben venir a ver nuestro surtido y a conversar con nosotros acerca de precios, nuevas ideas, diseños, en este importantísimo ramo de papelería.

TENEMOS LAS ESQUELAS MATRIMONIALES MAS LUJOSAS Y MAS "UP-TO-DATE" QUE HAN LLEGADO AL PAIS

Bennett Rojas y Fernández

Banqueros

CAPITAL PAGADO..... MAS DE \$ 1,900,000-00

Continúan siempre ofreciendo a su numerosa clientela todas las ventajas de un TRATO CORDIAL Y CORTES y de sus métodos modernos é inmejorables, así como de sus

HORAS DE DESPACHO.

Verificamos toda clase de operaciones Bancarias en los términos más ventajosos.

PAGAMOS INTERESES SOBRE DEPOSITOS A LOS TIPOS SIGUIENTES

En cuenta corriente, siempre que el saldo al Haber de la cuenta sea mayor de \$250-00 . . . 6 por ciento anual.

Cuando el saldo fuere menor NO se reconocerán intereses.

En Certificado de Depósito:

A la vista	6	—	—
" un mes de plazo	7	—	—
" tres meses de plazo	7 1/2	—	—
" seis meses de plazo	8	—	—
" un año de plazo	8 1/2	—	—

HORAS DE DESPACHO:

Lunos á Viernes de 7-30 a. m. á 4 p. m.

Sábados de 7-30 a. m. á 3 p. m.

AGENCIA EN CARTAGO: NICOLAS CASASOLA ORTIZ.

San José, 31 de Marzo de 1913. 21 R. 42

Construyo casas

con maderas de primera calidad y con facilidades para el pago

NICOLAS MONTERO B.

Escriba una tarjeta ó diríjase a mi casa, 600 varas al Esta de La Dolorosa 147

FILTRO "MOUNTAIN"

UN NIÑO PUEDE COLOCARLO

PURIFICA AGUA CON UN GASTO INSIGNIFICANTE

Sencillo—Elegante—Barato

\$ 5.00 CADA UNO



Con discos de filtrina de repuesto.

Estos discos de filtrina son el mejor principio moderno para efectuar la filtración.

FERRETERIA MIGUEL MACAYA & CIA.

12 de junio de 1913. 142

COMPANIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA

ANTES ANTONIO LOPEZ Y CO.

SERVICIO ENTRE GENOVA Y PUERTO LIMON

Vapores rápidos con todas las comodidades modernas, buen trato, excelente mesa y todo el confort apetecible. Todos los vapores de esta Compañía están dotados de telegrafía sin hilos, El vapor

"BUENOS AIRES"

Llegará el 6 u 8 de Julio a Puerto Limón, saliendo el mismo día para Colón, Puerto Colombia, Curazao, Puerto Cabello, La Guayra, San Juan de Puerto Rico, Tenerife, Cadiz, Barcelona, Marsella y Génova.

Precios de pasaje a Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova.

1a. clase 1a. categoría	\$ 170-00
1a. " 2a. "	" 150-00
1a. " 3a. "	" 140-00
2a. "	" 110-00
3a. " preferente	" 70-00
3a " ordinaria	" 40-00

15 por ciento de rebaja en 1a. y 2a. a las familias que tomen más de 4 pasajes enteros.

25 por ciento de rebaja en pasaje de ida y vuelta valdiero por un año. Para más informes dirigirse a los Agentes

9 A COLLADO, Sucesores.

AZUCAR!

Pida usted siempre azúcar de los ingenios VICTORIA O ARAGON y quedará satisfecho con su compra.

Se venden estos azúcares en todas partes de Costa Rica, y al por mayor en MIS OFICINAS, las cuales están situadas: SAN JOSE, frente a la Casa Presidencial, Calle del Comercio; en LIMON, cerca de la Estación del Ferrocarril.

20 GUILLERMO NIEHAUS

SURTIDO COMPLETO

DE UTILES PARA ESCUELA

en la Librería Española de María v. de Lines

SAN JOSE Y LIMON 49

PRECIOS ECONOMICOS

BATURRILLO EN LA PUEBLA

resultando un hombre y una mujer heridos

Cuatro personas, y entre ellas una mujer, pasaron a la Comandancia 2a. de Policía a exponer quejas recíprocas.

Estas personas llevan los nombres de Morúa, Solano, Umaña y Umaña, respectivamente; el primero recibió una pedrada, la segunda fue herida con cuchilla, en la muñeca izquierda, al tercero lo agredieron entre su cuarto, a media noche; y el cuarto reclama un atropello de que fue víctima su mujer.

Tuvo lugar este baturrillo en el barrio de La Puebla, que es el campo de acción de los trasnochadores galantes.

De todos los lesionados, sólo la dama tardará muchos días para sanar, según dictamen médico.

El alcohol, los celos y un simple afán de obtener notoriedad en el barrio, dio margen a este escándalo, que fue sofocado por la policía y por varios vecinos.

Los actores del sainete fueron juzgados en la Agencia Segunda, y penados con una fuerte multa.

De la Estación Terminal

Los que viajan

—Tren a Puntarenas: Jacinto Rodríguez, Dr. Flores, Melchor Rodríguez, Virgilio Rodríguez y Jesús Avila.

—Tren a Limón: Francisco López García, Alberto Monge R., Pedro Gutiérrez, Roberto Maroto, R. Campabadal, Agustín Rolán, Pbro. Zúñiga y Mr. Grant.

—Llegaron por el tren de Cartago: M. de J. Jiménez, R. J. Rivera, Manuel Brenes, Macedonio Córdova, Alfredo Solano y Recaredo Jiménez.

—Por vía Alajuela: Eladio Ramírez, F. Calderón, Enrique Zamora, Miguel Armijo, Carlos Huete, Daniel Portugués, Rafael Araya, Leonidas Esquivel, Eloy

Rodríguez, Alberto Chaverri, José Saborio, J. R. Arias, T. Sáenz y B. Benavides.

—Por el tren de Limón llegaron: M. Quesada Valverde, J. Mora G., Dr. Francisco Cordero, Antonio Martínez, Darío Estrada, Francisco Oreamuno y M. Franchitz.

—Salieron vía Alajuela: Humberto Galvo, Pacho Amador, Eduardo Solís, José María Zeledón, Albino Villalobos, Raúl Acosta, Eloy Rodríguez, José Monturiol, Rubén Castro, O. Baudrit, José Ma. Viquez y Ernesto González.

—Por el tren de Cartago: E. Zamora, Francisco Peña, J. Ma. Camaño, Alfredo Solano, Juan Félix-Carazo, A. Young, José Esquivel, Jorge Lara, Jenaro Leiva y Rafael Esquivel.

CREMA MAGNOLIA

Excelente preparación para blanquear y embellecer la piel. Exquisita para el tocador. Se adhiere tan bien al cutis, que éste no muestra señales de artificio alguno, y la blancura, brillantez y frescura que ostenta parecen naturales, aun al más minucioso observador. En esta condición de la "CREMA MAGNOLIA" está el verdadero maravilloso secreto de su preparación.

Preparada por HERMANN Y ZELEDON.

158

BOTICA FRANCESA.

ELDERS & FYFFES, LTD.

LÍNEA DIRECTA DE VAPORES

Entre Puerto Limón (Costa Rica) y Bristol (Inglaterra). Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Limón a Bristol en 17 días. Salen de Limón cada quincena.

Pasaje de primera a Bristol. £ 20

Pasaje de primera a Bristol, ida y vuelta. £ 35

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja de 10 por ciento.

Todo itinerario está sujeto a cambio sin previo aviso.

Los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva, del Gobierno de Costa Rica.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón, ó a los Sub-Agentes Sasso y Pirie en San José.

W. E. MULLINS,

Administrador General.

GRAN BARATILLO CARTAGO

Ahulados magníficos para cama, capas de hule para niños de 7 a 10 y de 15 a 20 años. Precios bajos. Surtido completo en merinos para señora, camisetas y calzoncillos a precios de quema. Proximamente lindas divisas para partidos políticos. Haga una visita.—VALBUENA. Frente a la Marina.

No. 152.—26 Jun.

VEALO Y JUZGUELO

La Empresa de Funerales de A. LANDERGREEN, 50 VARAS AL NORTE DEL TELEGRAFO, tiene el gusto de avisar al público que ya recibió el magnífico

CARRO FUNEBRE ESPECIAL el que es digno de inspeccionarse por su precioso trabajo artístico y el que SIN DISPUTA ES EL MEJOR que ha llegado a Costa Rica.

Nuestra Empresa no escatima gastos para ofrecer al público lo más moderno y lo mejor en el ramo de Funeraria.

Rogamos tomar nota que nuestros precios han sido considerablemente rebajados en las cajas mortuorias y demás servicios de nuestro ramo.

NOTA IMPORTANTE: Toda persona de la Capital que compre en nuestra casa una caja desde VEINTICINCO COLONES, se le dará el servicio de un magnífico coche fúnebre de segunda **ABSOLUTAMENTE GRATIS**

71

Tenemos un personal de circuladores que ha adquirido durante varios años una gran experiencia en la distribución de periódicos en esta capital.

Tenemos un directorio completo de los habitantes de esta ciudad.

Tenemos un gran surtido de esquelas mortuorias matrimoniales, etc.

Tenemos una imprenta abierta noche y día, y un equipo de empleados nocturno, y otro diurno.

Tenemos establecidos los precios más bajos de plaza para la impresión, rotulación y distribución de tarjetas, circulares, invitaciones, etc.

Establecidos todos estos hechos, ya sabe el público a quién debe encomendar esta clase de trabajos. Tres horas después de encargadas las tarjetas, estarán impresas, rotuladas, y circuladas por toda la capital

IMPRESA MODERNA

Frente a la Biblioteca Nacional

Apartado 49 SAN JOSE, COST RICA Teléfono 18

JOSE ASTUA AGUILAR

Abogado

Bufete en la calle 5a. Sur, contiguo a la oficina del Doctor don Benjamín Hernández, frente a la Nueva Botica de don Mariano Jiménez.

No. 157.—1o. Jul.

SE ALQUILA

Una magnífica casa esquina a 100 varas al Norte de la Imprenta Nacional, para familia numerosa.

Tiene además, 2 piezas independientes con puerta a la calle; dos cloacas y baño con agua abundante.

Condiciones ventajosas: Tomás de Benedictis.—Hotel Imperial.

No. 160.—2 Jul.

José Mnl. Rivera M.

Electricista

tiene el gusto de ofrecer al público de esta ciudad y provincias, instalaciones eléctricas, teléfonos, timbres y pararrayos. Instalaciones completas de Dinamos.

Recibo órdenes de cualquier lugar de la República en "La Información", teléfono número 18, apartado número 49.

LA MASCOTA

Ofrece la acreditada Breva FRANCIA para mascar y fumar, así como el mejor HENO hecho en el país.

R. CAÑAS Y CIA.

San José, Mayo de 1913.

17

EL CLIMA EN COSTA RICA Y LAS ENFERMEDADES PULMONARES

Los cambios bruscos de temperatura que se sienten en Costa Rica, en los cuales influye de manera decisiva la configuración topográfica del país, son el motivo principal de la frecuencia con que aquí se padece de catarros, resfrios y enfermedades pulmonares que si no se atienden como es debido degeneran en tuberculosis. Consulte las listas de defunciones en la oficina respectiva, estudie las listas de fallecimientos en los hospitales y notará Ud. la enorme proporción de enfermedades pulmonares. Esto indicará a un observador razonable, que debemos preocuparnos mucho de la salud de los pulmones. No debemos descuidar los catarros, ni la tos por muy benigna que parezca, ni la bronquitis, ni los resfrios, ni ninguno de esos males que parecen insignificantes pero que pueden degenerar en gravísimas enfermedades ó predisponer el organismo para la tisis pulmonar. Para la curación de la tos, resfriados, bronquitis, bronco-neumonía, asma, enfisema y pleuresía no se conoce un remedio tan eficaz como el TABONUCO AL GUAYACOL. No es una medicina nueva a la cual va á hacerse propaganda; el TABONUCO AL GUAYACOL es conocido desde hace muchos años en Costa Rica y la Botica Francesa ha vendido muchos miles de frascos y continúa vendiendo cada día en mayor cantidad porque su fama se extiende y se conoce más á medida que las curaciones se realizan.

Si Ud. se preocupa de la salud y la de toda su familia; si quiere evitar las gruesas cuentas de médicos y medicinas; si no quiere pasar horas de angustia junto al lecho del ser querido atacado de alguna traidora enfermedad pulmonar, tenga siempre en su casa un frasco de Tabonuco al Guayacol: es un seguro de salud en este país donde, como al principio dijimos, los bruscos cambios de temperatura son una permanente amenaza para la salud.

HAMBURG-AMERICAN LINE

ATLAS SERVICE

Los siguientes lujosos vapores de la Compañía salen de Limón semanalmente para NEW YORK, y hacen escalas en COLON, KINGSTON (Jamaica) y

SANTIAGO DE CUBA
"PRINZ JOACHIM".
"CARL SCHURZ".
"PRINZ AUGUST WILHELM".
"E. L. BOAS".

Además los vapores "PRINZ JOACHIM" y "PRINZ AUGUST WILHELM" tocan en PEARL LAGOON (Nicaragua). Los vapores CARL SCHURZ y E. L. BOAS tocan en SANTA MATA (Colombia).

Es la ruta más rápida para la EXPORTACION DE CAFE. Todos los vapores tienen MEDICOS Y CAMARERAS. Para pasajes y más detalles en las oficinas del Agente en SAN JOSE y LIMON.

JOHN M. KEITH, Agente General.

Renovación constante de Casimies inglesas Especialidad en Trajes de Etiqueta

Sastrería Inglesa

J. Alleyne Belgrave

Estilo Inglés ó Americano Calle Central, frente a la Botica del Comercio

TEATRO VARIEDADES

Películas de la famosa casa Pathé Frères de París, y de las mejores casas de Europa y Estados Unidos.

Artistas escogidos por los agentes de la Empresa en el exterior.

Función todas las noches, excepto los lunes. Matinés los domingos y días festivos.

Miércoles y Viernes, precios económicos.

CINEMATOGRAFO 15 Y VARIEDADES

ALMACEN ROMERO—

ESTAN LLEGANDO

LAS ULTIMAS NOVEDADES

COMPRADAS

POR DON MANUEL

9

COGNAC OTARD DUPUY

EL MEJOR COGNAC

CIGARRILLOS "COQUETAS" Y "LA LEGITIMIDAD"

EN EL "SIGLO NUEVO"

4

TIENDA Y ALMACEN DE MAX KEPFER

Venta al por mayor y al menudo á precios sin competencia.

Artículos para señoras, caballeros y niños del mejor gusto.

Se esperan ya las novedades que está seleccionando don Max. en Europa.

Realización de las existencias con precios sumamente cómodos.

La mejor ocasión para la gente de buen gusto.

Gran oportunidad para obtener sedas, adornos, pasamanerías á mitad de su valor.

Regalos para matrimonios.

29 UNA VISITA CONVENCE

EL ESPEJO

Gran Fábrica de Espejos, Lunas y Cuadros

J. PEREIRA Y Co. SUCESION

Calle 6a. N. (Al lado de la Botica de la Fe

Apartado 461—San José

Surtido completo de espejos nuevos, que se venden á mitad de precio. Se componen espejos manchados y se arreglan marcos.

Se mantean y taladran cristales

TRABAJO GARANTIZADO 14

LA UNICA LEGITIMA

BREVA KEYSTONE

DONDE T. ASSMANN & CO.

22